

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 123**



CURSOS IMPARTIDOS

EPIFANIA YOLANDA MORALES TABOADA

**T E S I N A
P R E S E N T A D A
P A R A O B T E N E R E L T I T U L O D E:
L I C E N C I A D A E N E D U C A C I O N P R E E S C O L A R**

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

IGUALA, GRO., A 22 de ABRIL de 1989.

C. PROFR. (A). EPIFANIA YOLANDA MORALES TABOADA.
P R E S E N T E .

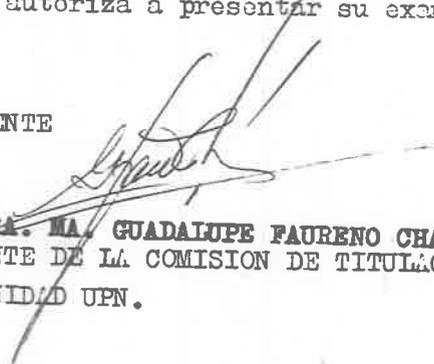
En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: " CURSOS IMPARTIDOS "

opción TESINA. a propuesta del asesor C.-
Profr. (a) PEDRO GASTAÑEDA SILVA.

, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo - y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE


C. PROFRA. MA. GUADALUPE FAURENO CHAVEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN.

CON AMOR, ADMIRACION Y RESPETO;
A MIS HIJOS QUIENES CON MUCHO
CARIÑO ME HAN COMPRENDIDO COMO
MADRE, COMO PROFESIONISTA Y CO
COMO AMIGA.

A TI . . . EDUCADORA QUE ESTAS
PREOCUPADA POR DESCUBRIR TU VALOR
INTERIOR, PARA QUE TE DE LA OPOR-
TUNIDAD DE VIVIR Y REALIZARTE.

A LOS QUE EN MI HAN CONFIADO
Y HAN QUERIDO QUE A TRAVES
DE MIS ESFUERZOS HAGA REALI-
DAD LO QUE PARA MUCHOS ES AL
GO IMPOSIBLE.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	4
JUSTIFICACION	6
CURSOS Y OBJETIVOS	9
CURSO I. INTERPRETACION Y MANEJO DEL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR	11
CURSO II. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE ACTIVIDADES	34
CURSO III. PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMER - GENCIA ESCOLAR	41
CURSO IV. PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA A PA- DRES DE FAMILIA	49
CURSO V. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO ANUAL DEL TRABAJO DE LA EDUCA DORA Y LA DIRECTORA	56
CONCLUSIONES	70
SUGERENCIAS	71
BIBLIOGRAFIA	72
ANEXOS	74

INTRODUCCION

Tomando en cuenta que la educación es el eje central de los avances científicos y tecnológicos y que por lo mismo, -- nuestra atención se enfoca directamente en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, para que éste no se estanque y pierda el proceso dialéctico que nuestra era actual no exige, me he propuesto participar activamente en el quehacer educativo para lograr en parte, el objetivo general: "Mejorar y elevar la calidad la educación preescolar".

En este trabajo presento, ante los lectores, el contenido y logros obtenidos en los diferentes cursos impartidos a un gran auditorio de la región norte del Estado de Guerrero, en el nivel preescolar. Dichos cursos me han dado la oportunidad de participar directamente con las educadoras y observar que mediante las actividades programadas en cada curso, la maestra de preescolar hace un análisis de su práctica docente y logra transformarla, llevando a sus jardines de niños varias dinámicas de trabajo para facilitar al educando la apropiación de nuevos conocimientos.

Estoy consciente que lo que aquí se plasma, no es suficiente para la transformación total del tradicionalismo, pero considero que lo importante radica en que esto es el principio de una larga tarea que me he propuesto realizar, ya que --

actualmente sigo impartiendo cursos a diferentes zonas del nivel preescolar, con la finalidad de coadyuvar en el enriquecimiento de la nueva metodología.

JUSTIFICACION

El avance Científico y Tecnológico generado en la sociedad, ha traído como consecuencia el enriquecimiento de la cultura y de la vida social.

En este proceso de transformación, la educación juega un papel relevante, puesto que la labor educativa propone una función facilitadora que estimula y ayuda al desarrollo de las facultades creativas del hombre en un contexto social determinado. Para que la acción educativa pueda cubrir esa función, es necesario que la formación pedagógica del docente en servicio esté constantemente actualizada a través de acciones de Superación Profesional.)

Bajo esta perspectiva he dedicado parte de mi vida profesional a impartir Cursos para actualizar y capacitar permanentemente a las educadoras en servicio, a fin de enriquecer su práctica docente, ya que éstas tienen capacidad, disposición y aprecian el grado de intencionalidad al participar en un proceso de Enseñanza-Aprendizaje con la experiencia de su propio vivir, con autonomía, libertad, responsabilidad y previsión.

Es ineludible estar actualizado para estar acorde con las transformaciones del mundo y capacitarse para poder parti-

cipar activamente en él. El adulto aprende involucrando toda su persona: inteligencia, vida emocional, valores e intereses personales; por su madurez física y mental, tiene capacidad lógica y poder de reflexión, conocimiento de si mismo y de sus potencialidades; se considera que es receptivo, por lo que necesita superarse y ser estimulado en su trabajo.

Es necesario que la actividad de los individuos se proyecte hacia el perfeccionamiento de la sociedad, con el propósito de que el hombre sea capaz, conciente, responsable de servirse y servir a los demás.

Afortunadamente, en la Región Norte del Estado de Guerrero, se cuenta con toda la disposición y preocupación de las Autoridades Educativas para actualizar a las educadoras constantemente, reforzando el Programa de Educación Preescolar con los Programas de apoyo que día tras día se emiten con la finalidad de superar el Tradicionalismo.

Cuando hablo de Cursos impartidos a una base que es determinante para la formación del futuro ciudadano, dejo plenamente señalado la importancia de la actualización pedagógica.

Es de gran satisfacción saber que las actividades que se han realizado en los diferentes Centros de Trabajo, no han quedado en el vacío, ya que soy la primer testigo, por la es -

trecha relación que existe entre mi trabajo Técnico-Pedagógico y el de las educadoras, que éstas han sido totalmente asimiladas y aplicadas en la práctica docente, corroborándolo en las evaluaciones finales a nivel estatal, las cuales han sido de - terminantes para la transformación y rompimiento de la monotonía dentro del quehacer educativo.

Si las evaluaciones nos muestran cambios favorables dentro de la práctica docente y esto como resultado de las actividades realizadas en los diferentes cursos impartidos, considero de vital importancia que el docente debe actualizarse constantemente, ya que a medida que éste conforme la cotidianidad de su práctica docente, mejores resultados obtendrá en el proceso enseñanza-aprendizaje.

CURSOS Y OBJETIVOS

Con el presente trabajo se da una explicación amplia de los objetivos propuestos en cada uno de los cursos impartidos, que de acuerdo a una selección de los mismos se toman para la elaboración de esta Tesina:

CURSO I.- Interpretación y manejo del programa de Educación Preescolar.

OBJETIVO: Capacitar a las educadoras para que conozcan la importancia de los contenidos, actividades y - criterios metodológicos en los libros 1, 2 y 3 - que integran el programa de educación preescolar para su aplicación en la práctica docente.

CURSO II.- Orientaciones para la elaboración del plan de ac tividades.

OBJETIVO: Analizarán los elementos fundamentales que inte gran un plan de trabajo para su correcta aplica ción en el nivel preescolar.

CURSO III.- Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Esco lar.

OBJETIVO: Proporcionar los lineamientos normativos Teórico -Prácticos para implantar el programa nacional de seguridad y emergencia escolar, participando-

en forma organizada, y responsable en la prevención, control y resolución de situaciones de desastre.

CURSO IV.- Programa de Orientación Educativa a Padres de Familia.

OBJETIVO: Orientar a las educadoras de las tres zonas de educación de Taxco, pertenecientes a la región norte del Estado de Guerrero acerca de la importancia que existe en conocer e interpretar el Programa de Orientación Educativa a Padres de Familia para que éstos logren una auténtica educación integral de sus hijos.

CURSO V.- Orientaciones para la elaboración del Proyecto Anual de Trabajo de la Educadora y la Directora.

OBJETIVO: Que las educadoras analicen los documentos normativos para la elaboración del Proyecto, con el fin de operativizarlo en su práctica docente.

OBJETIVO: Que las directoras comprendan la importancia de realizar el proyecto anual de trabajo, como apoyo a la aplicación del programa de educación preescolar de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos.

CURSO I

INTERPRETACION Y MANEJO DEL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR

El programa se ha concebido como un instrumento de trabajo de la educadora, con el fin de que le sirva para planear y orientar su práctica diaria y permitirle diferentes alternativas de participación. No se pretende con esto modificar totalmente el trabajo que ha venido realizando, sino enriquecerlo a la luz de nuevos aportes sobre el conocimiento del niño y del proceso enseñanza-aprendizaje.

El material que contiene el programa, se ha distribuido en tres libros con el fin de hacer más funcional su manejo.

El libro 1 comprende la Planificación General del Programa, permite a la educadora tener una visión de la totalidad del proceso enseñanza-aprendizaje, de las líneas teóricas que la fundamentan, de los ejes de desarrollo basados en las características psicológicas del niño durante el período preescolar y de la forma como se conciben los aspectos curriculares como son los objetivos, contenidos, actividades, los recursos y evaluación.

El libro 2 comprende la Planificación específica de diez unidades temáticas; en ésta parte se sistematiza la planificación general desde el punto de vista operativo. Nos indica -

que la planeación de las unidades no necesariamente deben seguir un orden sistemático como aparecen en el libro, sino que brinda la oportunidad de trabajarlas de acuerdo al interés del educando, a excepción de la primera unidad por ser la Integración del niño al Jardín.

La visión conceptual del libro 1, conjuntamente con la operativa del libro 2, evita la mecanización del trabajo y permite a la educadora ver el sentido tanto de sus acciones como las del niño, dentro de la totalidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

El libro 3, de Apoyos Metodológicos, es un auxiliar que le ofrece a la educadora una gama de orientaciones y actividades para enriquecer su trabajo, y la posibilidad de apreciar en cada una de ellas la relación que guardan con los ejes de desarrollo.

La fundamentación psicológica del programa comprende tres niveles: el primero fundamenta la opción psicogenética como base teórica del programa; el segundo aborda la forma como el niño construye su conocimiento; y el tercero, las características más relevantes del niño en el período preoperativo.

El programa de Educación Preescolar responde a la necesidad de orientar la labor docente de las educadoras del país,

con el fin de brindar a los niños entre 4 y 6 años una atención pedagógica congruente con las características propias de esta edad.

En la actualidad contamos con conocimientos acerca del desarrollo del niño, que pueden orientar nuestras decisiones para lograr una participación más positiva en el proceso educativo.

Teorías como las de Freud, en cuanto a la estructuración de la afectividad a partir de las relaciones tempranas y como las de Wallon y Piaget, que demuestran la forma como se construye el pensamiento a partir de las primeras formas de relación con el medio social y material; estas son pruebas para explicar el desarrollo del niño, su personalidad y la estructura de su pensamiento a partir de las experiencias tempranas de su vida.

Toca al Jardín de Niños participar en este período de singular trascendencia, ya que el niño es una persona con características propias en su modo de pensar y sentir, que necesita ser "respetado" por todos y para quien debe crearse un medio que favorezca sus relaciones con otros niños, un medio que respete su ritmo de desarrollo individual tanto emocional como intelectual y le proporcione una organización didáctica que facilite su incorporación gradual a la vida social.

El conocimiento progresivo del mundo sociocultural que lo circunda debe desarrollarse en el Jardín de Niños a través de actividades que contribuyan a la construcción de su pensamiento.

La elaboración de un programa para la educación preescolar implica un trabajo interdisciplinario que lleve al diseño de estrategias pedagógicas que, sin descuidar al educador, se centren en las acciones de los niños. Un enfoque psicogenético facilita ese trabajo. Es el niño quien construye su mundo a través de las acciones y reflexiones que realiza al relacionarse con los objetos, acontecimientos y procesos que conforman su realidad.

Este enfoque concibe la relación que se establece entre el niño que aprende y lo que aprende como una dinámica bidireccional.

El proceso de conocimiento, implica la interacción entre el niño (sujeto que conoce) y el objeto de conocimiento, en la cual se ponen en juego los mecanismos de asimilación (acción del niño sobre el objeto en el proceso de incorporarlo a sus conocimientos anteriores) y acomodación (modificación que sufre el niño en función del objeto o de acción del objeto sobre el niño).

Estas acciones en los mecanismos de asimilación y acomodación son acciones mentales que operan desde el punto de vista psicológico en la estructuración progresiva del conocimiento.

Algunos de los aspectos relevantes que guían todo el programa se basan en las siguientes consideraciones:

- El desarrollo del niño es un proceso continuo a través del cual él construye su pensamiento lentamente y estructura progresivamente el conocimiento de su realidad en estrecha integración con ella.
- En el contexto de relaciones adulto-niño, el desarrollo afectivo-social proporciona la base emocional que permite el desarrollo general.
- En el desarrollo del niño, se considera que las estructuras cognoscitivas, con características propias en cada estadio del desarrollo, tienen su origen en las de un nivel anterior y son a su vez punto de partida de las del nivel subsiguiente. Este mecanismo de reajuste o de equilibrio caracteriza toda acción humana.
- Es importante destacar el hecho de que el desarrollo integral, se construye solamente a través de la propia actividad

del niño sobre los objetos, ya sean concretos, afectivos o sociales que constituyen su entorno vital.

- Dentro del enfoque psicogenético, el papel del educador debe concebirse como guía para que el niño reflexione, a partir de las consecuencias de sus acciones, y vaya enriqueciendo cada vez más el conocimiento del mundo que lo rodea.

De ahí la importancia de orientar la atención pedagógica, con el fin de favorecer el desarrollo de los niños que en muchos casos han crecido en ambientes limitados en cuanto a oportunidades de juego, relaciones con otros niños y acciones sobre objetos varios.

El desarrollo de este programa intenta suplir lagunas - carencias que provienen del medio familiar y socio-cultural en que han crecido muchos de nuestros niños.

A través de las experiencias, el niño construye progresivamente su conocimiento el cual, puede considerarse bajo tres dimensiones: físico, lógico-matemático y social, los que construyen de manera integrada e independientes uno del otro.

El conocimiento físico, es la abstracción que el niño - hace de las características que están fuera y son observables - en la realidad externa. Esto es importante porque el conoci-

miento físico se caracteriza por la regularidad de la reacción de los objetos.

El conocimiento lógico-matemático se desarrolla a través de la abstracción reflexiva, por ejemplo en las acciones del niño sobre los objetos, va creando mentalmente las relaciones entre ellos, establece paulatinamente diferencias y semejanzas según los atributos de los objetos, estructura poco a poco las clases y subclases a las que pertenecen, las relaciona con un ordenamiento lógico.

Entre la dimensión física y la dimensión lógico-matemática del conocimiento existe una interdependencia constante, ya que uno no puede darse sin la congruencia del otro.

El conocimiento social, se caracteriza principalmente por ser arbitrario, dado que proviene del consenso socio-cultural establecido. Dentro de este tipo de conocimiento se encuentra el lenguaje oral, la lecto-escritura, los valores y normas sociales.

La cooperación social según Piaget, se refiere a una cooperación voluntaria que surge de una necesidad interna, de un deseo de cooperar que se da alrededor de algo que en esencia interesa al niño. La autonomía para cooperar es uno de los aspectos que pedagógicamente deben ser favorecidos en su de

sarrollo, ya que además de promover su seguridad en las participaciones que realiza, le permite que se desenvuelva con sinceridad y convicción, así como también favorecer su desarrollo intelectual.

La cooperación y otras interacciones sociales y emocionales desempeñan un papel de primera importancia en la formación moral e intelectual del niño, ya que favorece el paso del pensamiento egocéntrico hacia uno cada vez más flexible, creativo y comprensivo.

Ninguna de las acciones en el plano intelectual físico-social puede darse disociada de la afectividad.

Dadas las características de la actividad del niño, sobre todo en los primeros años de su vida, es importante señalar que una de las fuentes principales de donde adquiere experiencias para enriquecer su conocimiento, se da a partir de la movilidad física que despliega, los desplazamientos del propio cuerpo en el espacio, sus acciones sobre objetos concretos; las interacciones con otros niños durante el juego espontáneo o dirigido, son de fundamental importancia para consolidar paulatinamente sus coordinaciones psicomotoras, favorecer su desarrollo físico general y la construcción de su pensamiento. Toda acción tendiente a propiciar, respetar y orientar la actividad física del niño debe considerarse como imprescindible -

para favorecer su desarrollo integral.

Durante el proceso de desarrollo del niño en el marco de su educación, los aspectos afectivo-social tienen un papel prioritario, ya que si el niño no tiene un equilibrio emocional, su desarrollo general se verá entorpecido.

Para que pueda desarrollarse la autonomía del niño, tanto en el plano intelectual como emocional, es imprescindible que se desenvuelva en un contexto de relaciones humanas favorables, de tal manera que pueda desarrollar un sentimiento de confianza en los demás que le de seguridad a sus acciones y a las relaciones con sus iguales y con los adultos.

Por todo lo dicho anteriormente, es importante recalcar que toda acción humana implica la participación total del sujeto que la realiza, y que los aspectos socio-afectivo pasan a ser prioritarios en función de que a partir de ellos se construye la base emocional que posibilita su desarrollo integral.

El período preoperatorio o período de organización y preparación de las operaciones concretas del pensamiento, se extiende aproximadamente desde los 2 ó 2 1/2 años hasta los 6-6 7 años. Se considera como una etapa a través de la cual el niño va construyendo las estructuras que darán sustento a las operaciones concretas del pensamiento.

Durante este período el pensamiento del niño recorre diferentes etapas que van desde un egocentrismo en el cual se excluye toda objetividad que venga de la realidad externa hasta una forma de pensamiento que se va adaptando a los demás y a la realidad objetiva.

El carácter egocéntrico del pensamiento del niño podemos observarlo en el juego simbólico, juego de imaginación y de imitación.

El pensamiento del niño puede apreciarse en características como: el animismo que es la tendencia a concebir las cosas y los objetos como dotados de vida. El animismo resulta de la asimilación de las cosas a la actividad que el mismo niño realiza, a lo que él puede hacer y sentir.

El artificialismo, se manifiesta cuando el niño tiene creencia de que las cosas han sido hechas por el hombre o por un ser divino.

El realismo, cuando el niño supone que son reales los hechos que se han dado como tales, por ejemplo: los sueños y los contenidos de los cuentos, etc.

El avance hacia la decentración puede ser grandemente favorecido por la riqueza de experiencias que el medio brinde.

al niño, por la calidad de las relaciones con otros niños y con los adultos, la cooperación en el juego grupal, de la que hablamos anteriormente, juega un papel muy importante, ya que es una forma a través de la cual el niño comprende que hay otros puntos de vista diferentes al suyo, con los que poco a poco se irá coordinando y que lo conectan con otros modos de ser y actuar.

Se señalan los aspectos sobresalientes que caracterizan esta etapa del desarrollo y que son: la función simbólica, las preoperaciones lógico-matemáticas y las operaciones infralógicas (estructuración de tiempo y espacio).

La función simbólica o capacidad representativa, consiste en la posibilidad de representar objetos, acontecimientos, etc., en ausencia de ellos, ésta se manifiesta en diferentes expresiones de su conducta, que implica la evocación de un objeto.

Se pueden distinguir como expresiones de esta capacidad representativa la imitación en ausencia de un modelo, el juego simbólico o juego de ficción, en el cual el niño representa papeles que satisfacen las necesidades afectivas e intelectuales de su yo, la expresión gráfica, la imagen mental y el lenguaje que le permite un intercambio y comunicación continua con los demás, así como la posibilidad de reconstruir sus acciones.

nes pasadas y anticipar sus acciones futuras.

A lo largo del período preoperatorio, la función simbólica se desarrolla desde el nivel del símbolo hasta el nivel del signo.

Los símbolos son signos individuales elaborados por el mismo niño sin ayuda de los demás, y generalmente son comprendidos sólo por el mismo niño ya que se refieren a recuerdos y experiencias íntimas y personales. Los signos son altamente socializados y no individuales; están compuestos de significantes arbitrarios en el sentido de que no existe ninguna relación con el significado y son establecidos convencionalmente según la sociedad y la cultura.

Una de las formas en que se manifiestan los símbolos es a través del dibujo, por medio del cual el niño intenta imitar la realidad a partir de una imagen mental formada por lo que sabe del objeto, esta expresión gráfica puede considerarse, a su vez, como una forma de retroalimentación de la función simbólica.

Otra de las manifestaciones se da en el juego simbólico, la actividad que el niño realiza al representar diferentes papeles viene a ser la asimilación de situaciones reales a su yo.

El juego simbólico es una de las experiencias más notables y características de la actividad del niño en este periodo. Progresivamente el niño va llegando a la construcción de signos, cuyo máximo exponente es el lenguaje oral y escrito - tal como lo utilizan los adultos.

El desarrollo del lenguaje oral es sorprendente, si consideramos la diferencia entre el primer llanto y la utilización que un niño hace de su lengua al ingresar al Jardín.

Este aprendizaje del lenguaje se da porque el niño para comprender su lengua ha tenido que reconstruir por sí mismo el sistema, ha creado su propia explicación, ha puesto a prueba - anticipaciones creando su propia gramática y tomando selectivamente la información que le brinda el medio. Este hecho se puede observar en los niños de 3 a 4 años de edad. Nos encontramos, no ante errores por falta de conocimientos, sino ante pruebas del conocimiento que el niño tiene de su lengua a esta edad. Hacia los cuatro años, el lenguaje oral del niño en términos de estructuración es parecido al del adulto.

Para ayudar al desarrollo de sus capacidades lingüísticas, lo importante no será enseñar a hablar al niño, sino llevarlo a que descubra y comprenda cómo es el lenguaje y para que sirva: llevarlo de un "saber hacer" (hablar) a un "saber acerca de" (la lengua), enfrentar al niño con el lenguaje como-

objeto de conocimiento.

La evaluación del lenguaje en esta etapa mantiene una interdependencia con dos características fundamentales que se relacionan: la primera de ellas está dada por la centralización del pensamiento del niño que le impide ponerse en el punto de vista del otro, lo cual provoca que cada niño siga su línea del pensamiento sin que incluya en ella lo que el otro intenta comunicarle, se denomina "monólogo colectivo".

La segunda característica consiste en que el lenguaje se encunetra aún muy ligado a la acción, lo que lleva a que el niño se exprese más con un lenguaje implícito, que necesita ir acompañado de mímica para ser comprendido.

No se puede pensar que un niño, que descubre todo lo que le rodea que indaga e investiga, que es activo y creador espere hasta los 6 años para empezar a preguntarse qué es y cómo se interpreta este tipo particular de grafías diferentes del dibujo, que están impresas dentro y fuera de la casa.

El niño es un sujeto cognoscente, y como tal enfrenta la escritura como objeto de conocimiento. Partiendo de la hipótesis, consideramos que aprenderá a leer y escribir a lo largo de un proceso, durante el cual, con los mecanismos de asimilación y acomodación y las estructuras de que dispone,

irá descubriendo el sistema de escritura.

El niño va interpretando el sistema de escritura de diferentes maneras. Una de las adquisiciones fundamentales es la comprensión de las características esenciales de nuestro sistema alfabético. Este punto es considerado como punto de partida en el aprendizaje de la lectura y la escritura.

Las preoperaciones lógico-matemáticas, son aquellas operaciones lógicas que se refieren a las acciones que el niño realiza con objetos concretos y a través de las cuales coordina las relaciones entre ellos. La idea central es que el niño aún no puede realizar estas operaciones independientemente de las acciones sobre objetos concretos, es decir, que no puede reflexionar sobre abstracciones.

Las operaciones más importantes al respecto son: la clasificación, la seriación y la noción de conservación de número.

La clasificación, constituye una serie de relaciones mentales en función de las cuales los objetos se reúnen por semejanza, se separan por diferencias, se define la pertenencia del objeto a una clase y se incluyen en ella subclases.

La construcción de la clasificación pasa por tres estadíos:

Primer Estadío (hasta los 5 $\frac{1}{2}$ años aproximadamente), - los niños realizan "Colecciones figurales", reúnen objetos formando una figura en el espacio y teniendo en cuenta solamente la semejanza de un elemento con otro en función de su proximidad especial y estableciendo relaciones de conveniencia.

Segundo Estadío (de 5 $\frac{1}{2}$ a 7 años aproximadamente) "Colecciones no figurales". En el transcurso de este período el niño comienza a reunir objetos formando pequeños conjuntos. - El progreso se observa, cuando toma en cuenta las diferencias entre los objetos y por eso forma varios conjuntos separados, tratando de que los elementos de cada conjunto tengan el máximo de parecido entre sí.

Progresivamente y partiendo de pequeños conjuntos (o colecciones) basados en un criterio único, los reúne para formar colecciones más abarcativas, reúne para formar clases. Esta forma de actuar indica que el niño ha logrado la noción de pertenencia de clase.

Tercer Estadío, correspondiente a la clasificación, este estadío es semejante a la que manejan los adultos y generalmente no se alcanzan en el período preescolar.

La seriación, como parte del tercer estadio, es una operación en función de la cual se establecen y ordenan las diferencias existentes relativas a una determinada característica - de los objetos.

La seriación pasa a su vez, por los siguientes estadios:

Primer Estadio (hasta los 5 años aproximadamente), el niño no establece aún las relaciones "mayor que" y "menor que", no logra ordenar una serie completa de objetos de mayor o menor o de más grueso a más delgado.

Segundo Estadio (de 5 a 6 1/2 ó 7 años aproximadamente), en este estadio el niño logra construir series de 10 elementos por ensayo y error. Toma un elemento cualquiera, luego otro - lo compara con el anterior y decide el lugar en que lo va a - colocar en función de la comparación que hace de cada nuevo - elemento con los que ya tenía previamente.

Tercer Estadio (a partir de los 6 ó 7 años), en este - estadio de la seriación, para construir la serie, lo hace de - una manera sistemática y lo manifiesta en el nivel de educa - ción primaria.

El método que utiliza es operatorio. Por medio de él, - el niño establece relaciones lógicas al considerar que un ele-

mento cualquiera es a la vez mayor que los precedentes y menor que los siguientes, y que si un determinado elemento es mayor que los anteriores. Esto supone que el niño ha construido las dos propiedades fundamentales de estas relaciones, que son la transitividad, que consiste en poder establecer, por deducción, la relación que hay entre dos elementos que no han sido comparados previamente, a partir de las relaciones que se establecieron entre dos elementos. Y la reversibilidad significa que toda operación comporta una operación inversa; esto es, si se establecen relaciones de mayor a menor, se pueden establecer relaciones de menor a mayor.

La noción de conservación de número. Durante la primera infancia sólo los primeros números (del 1 al 5) son accesibles al niño, porque puede hacer juicios sobre ellos basándose principalmente en la percepción antes que el razonamiento lógico. Entre los 5 y 6 años, el niño hace juicios sobre 8 elementos o más sin fundamentarlos en la percepción.

La noción de conservación de número pasa a su vez por tres Estadios:

Primer Estadio (de 4 a 5 años aproximadamente). El niño puede hacer un conjunto equivalente cuando compara globalmente los conjuntos, no hay conservación y la correspondencia uno a uno está ausente.

Segundo Estadio. El niño puede establecer la correspon-
dencia término a término, pero la equivalencia no es durable:-
así cuando los elementos de un conjunto no están colocados uno
a uno frente a los elementos del otro conjunto, el niño sostie-
ne que los conjuntos ya no son equivalentes.

Tercer Estadio, (a partir de los 6 años aproximadamen-
te). El niño puede hacer un conjunto equivalente y conservar-
la equivalencia. Hay conservación de número.

Las operaciones infralógicas o estructuración del tiem-
po y el espacio; aquí la organización del conocimiento se da -
alrededor de dos marcos de referencia, estos son; el marco de
referencia espacio temporal y el marco de referencia lógico- -
aritmético.

La estructuración del espacio: desde el punto de vista-
psicogenético, la estructuración del espacio en el niño indica
que primero se construyen las estructuras topológicas de parti-
cipación del orden (próximo, separado, abierto, cerrado, den-
tro, fuera, ordenamiento en el espacio en forma lineal, bidimen-
cional, tridimensional, etc.) y que a partir de estas estructu-
ras base, proceden las estructuras proyectivas (la perspectiva
elemental, la proyección de las rectas y la unidad a la direc-
ción de la vista) y las estructuras euclidianas (conservación-
de la forma, de las distancias, la métrica, etc.).

La estructuración del tiempo, es progresiva, parte de una indiferenciación total en la que el niño mezcla el pasado y el futuro y sólo está claro de lo que ocurre en el momento actual. Pasa luego por una estructuración en grandes bloques que le permite diferenciar lo que ocurre ahora de lo que ocurrirá después, pero sin diferenciación interna entre lo pasado y el futuro.

Hacia el final del período de las operaciones concretas, logrará estructurar con mayor exactitud el pasado y el futuro más o menos inmediatos.

El enfoque Psicogenético que fundamenta este programa considera que tanto la inteligencia como la afectividad y el conocimiento, se construyen progresivamente a partir de las acciones que el niño desarrolla sobre los objetos de su realidad.

El desarrollo del niño, es el resultado de la integración del niño con su medio y de la maduración orgánica. Por lo tanto, la escuela, como parte de ese medio donde el niño se desenvuelve, tiene la función de favorecer su desarrollo y de compensar las limitaciones inherentes a estratos socio-económicos poco favorecidos.

La concepción misma del programa lo define como, un instrumento que orienta el trabajo de la educadora para que, sin aplicarlo con rigidez pueda planear, guiar y coordinar las situaciones didácticas según las características psicológicas de los niños, así como favorecer abiertamente la participación de éste.

Los objetivos, los contenidos, las actividades y la evaluación del programa tienen como eje integrador la línea del desarrollo.

El contenido del curso antes descrito nos da una idea de la importancia que existe dentro del sector educativo, para mejorar la calidad de la enseñanza, considerando que, de acuerdo con los lineamientos actuales de la política educativa la educación preescolar pasa a formar parte del curriculum de educación elemental.

La ciudad de Iguala, fué la iniciadora de tan importantes orientaciones dirigidas a las educadoras que integran las zonas: 61, 62 y 63, dedicando 3 días por zona, con un horario de 8:30 a 14:30 y con una totalidad de 54 hrs. Teniendo la asistencia de 204 educadoras.

Generalmente se trató primeramente de establecer buenas relaciones humanas entre las compañeras, para ello apliqué la-

Técnica de Rompehielo, ejemplo: como la presentación personal.- Continuamos con el análisis de los objetivos de educación preescolar, señalando que estos son la base sobre lo que se establece una continuidad con los de la escuela primaria. Posteriormente con una lluvia de ideas llegué a la conclusión de la importancia del buen manejo del programa y su aplicación, correspondiente a cada una de nosotras la posibilidad de abatir, en parte, la deserción y reprobación escolar a nivel primario.

En el primer día de trabajo dedicamos nuestra atención al enfoque psicogenético en la educación preescolar. Se formaron equipos para discutir, como el niño construye el conocimiento, también se realizó una observación directa a los niños del 3er. grado del Jardín de Niños Arco Iris de esta ciudad para comentar sus características durante el período preoperatorio.

El segundo día tuvimos oportunidad de realizar una plenaria con la finalidad de abordar en su totalidad los contenidos del libro 2 el cual nos presenta el desarrollo de diez unidades temáticas; concluimos que no es necesario llevar una secuencia de las mismas, ya que cada unidad es autosuficiente en formar la relación con los ejes de desarrollo, esto permitió mayor confianza a las educadoras tomando muy en cuenta que no se deben olvidar los contenidos específicos de cada grupo de niños, el contexto geográfico, cultural y socio-económico

de la comunidad donde se labora.

Por último, en el tercer día se abordaron los cuatro - criterios metodológicos los cuales permiten a las participan - tes guiar mejor su trabajo, para ello se tuvo que formar cír - culos de estudio y posteriormente aplicar la Técnica de reji - llas, por considerar el tema de gran amplitud, de esa manera - se logró un mayor aprovechamiento, especificando que los ejes - de desarrollo deben ser operativizados en el contexto de las - unidades y situaciones.

Como una actividad general, también se realizó una demos - tración funcional con el ejemplo que incluye el libro tres to - mando el desarrollo de dos situaciones. Esto permitió concien - tizar más al auditorio, por lo tanto considero que la mayoría - cumplirá con el objetivo, respondiendo con profesionalismo a - la educación de los niños en una etapa tan decisiva en su desa - rrollo y con ello lograremos una participación positiva en el - proceso educativo.

CURSO II

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE ACTIVIDADES

Dentro de la labor que se realiza en el Jardín de Niños, la planeación, realización y evaluación son actividades que - adquieren gran importancia, sin embargo, no debe verse como - una acción única y exclusiva del docente, sino como una activi-dad conjunta de educando-educadora, donde se tomen en cuenta - los elementos que intervienen en el acto educativo como son: - intereses y necesidades del niño y docente, características de la familia, medio geográfico y socio-cultural.

Para llevar a cabo de la mejor manera posible una acti-vidad, es necesario tomar en cuenta la planeación, lo que permitirá organizar los elementos que intervienen en dicha acti-vidad y lograr los objetivos propuestos.

De acuerdo con la línea teórica del Programa de Educación Preescolar, la planeación es un proceso dinámico, continuo y sistemático donde intervienen niños y educadoras para - preever, seleccionar y organizar etapas, elementos y acciones - del acto educativo. Así, una propuesta a realizar puede ser - consecuencia de una anterior y a su vez dar pauta a una nueva.

Al planear con los niños es importante considerar la -

la participación de los padres para la realización de las actividades y así lograr una interrelación entre el Jardín de Niños y la comunidad.

Al planear, se promueve la reflexión anticipada de las posibles acciones a realizar, lo cual lleva al niño a ordenar los elementos de un problema y proponer alternativas de solución.

Es al docente a quien corresponde registrar este proceso en el Plan de Actividades, después de haber llegado a una toma de decisiones con el grupo. La información que se registra brindará al docente elementos para: organizar las acciones a realizar, tener una visión objetiva de la manera como se lleva a cabo el proceso educativo, reflexionar sobre su propia actitud en el trabajo diario, seguir el proceso evolutivo del grupo, así como de cada educando en forma individual, analizar las unidades y situaciones tratadas por el grupo para proporcionar un equilibrio en el manejo de las mismas, llevar un seguimiento acerca de la participación de los padres en la labor del Jardín de Niños.

Lo anterior permite afirmar que el Plan de Actividades es un instrumento de Apoyo Técnico, útil e indispensable, en el que la educadora registra tanto los acuerdos obtenidos con los pequeños, como la reflexión personal que surge, durante y

al finalizar la situación elegida.

La planeación es un proceso continuo, y el registro de la misma se lleva a cabo en dos momentos: primero cuando niños y educadora han elegido la situación, actividades generales y recursos; segundo, la que se realiza diariamente, después de que el grupo determinó las actividades específicas para el día siguiente.

Los elementos que se requieren para el registro de la planeación, realización y evaluación son:

Fecha.- Se anotará el día y mes de inicio de la situación.

Unidad.- Son contenidos temáticos que engloban un aspecto de la realidad del niño y se trabaja a través de situaciones.

Situación.- Comprende una serie de elementos del entorno del niño y la relación de estos entre sí; son acciones a desarrollar.

Actividades generales de la situación.- Pueden variar en número, pero debe haber secuencia entre ellas y dar ideas de la situación completa, para cubrirlas se requiere la realización de diversas actividades específicas determinadas por el grupo.

Previsión de recursos.- Son todos los elementos que contribu-

yen a que el niño tenga experiencias de aprendizaje.

Participación del niño y la educadora en la elección de la situación.- En este punto se describe la manera en que se determinó la situación tomando en cuenta la dinámica natural que se presentó en el grupo y el papel de la educadora como guía y coordinadora de esta actividad.

Intención educativa de la situación.- Finalidad que se persigue con el desarrollo de la situación tomando en cuenta las características del grupo, el Jardín de Niños y la comunidad.

Aspectos de los ejes de desarrollo a considerar.- Es el punto de enlace con los resultados de la evaluación de la situación anterior ya que proporciona a la Educadora elementos para llevar un registro del seguimiento de los ejes de desarrollo favorecidos, permitiendo un equilibrio entre los mismos y proporcionar así un desarrollo integral de los niños.

Observaciones diarias.- Se redactarán al finalizar el día de trabajo después de hacer un balance con los alumnos de las actividades realizadas (coevaluación).

Evaluación de la situación.- Proceso dinámico y sistemático, ya que la información que aporta, orienta la planeación de la acción y retroalimenta el proceso educativo.

El programa de Educación Preescolar señala que la evaluación consiste "... en hacer un seguimiento del proceso de desarrollo del niño en cada uno de los ejes con el fin de -- orientar y reorientar la acción educativa en favor del desarrollo ..."(1).

Dada la importancia que tiene la planeación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y tomando en cuenta el rol que desempeña, consideré necesario impartir el curso sobre Orientaciones del Plan de Actividades, con la finalidad de garantizar mejores resultados en el logro de los objetivos, para ello tuve que reunir primeramente a las 139 educadoras que integran las zonas, 54 con sede en Atenango del Río, Gro., 56 y 57 de Huitzucu de los Figueroa, Gro., lugar donde se impartió este curso los días comprendidos del 18 al 28 de enero de 1988, con una duración de 15 hrs., por zona, dando un total de 45 horas-laborables.

Se procuró un ambiente de armonía y confianza para el desarrollo de este trabajo, con la finalidad de que cada una de las educadoras encontraran la forma de integrarse al grupo. Para ello se realizaron varias dinámicas de grupo para lograr la integración y facilitar las actividades del curso.

(1) op. CIT. LIBRO 1. PLANIFICACION DEL PROGRAMA P. 95 S.E.P.

Para iniciar el trabajo se llevó a cabo un simposium - con temas del Programa de Educación Preescolar, nombrándose un responsable por zona, quién a la vez se encargó de la estructu ración y exposición del trabajo, el resto del grupo elaboró un resumen con las principales ideas; el segundo día se explicó - ampliamente el Plan de Actividades así como los elementos que se requieren para su registro, la mayoría de las educadoras - participaron con sus experiencias de trabajos realizados anteriormente, haciendo mención de los cambios que se han presenta do, comparando otros programas con el vigente; finalmente se - organizó el personal por centros de trabajo quienes elaboraron un plan de actividades llevándolo a la práctica por medio de una demostración funcional, cabe mencionar que fué necesario - e indispensable el manejo de los aspectos de los ejes de desarrollo, pidiendo a todas las educadoras que a la mayor brevedad posible coloquen este cuadro en un lugar visible, dentro - del aula con la finalidad de llevar un seguimiento del proceso de desarrollo del niño.

A partir de esta fecha se iniciaron los trabajos de edu cación preescolar con la elaboración de planes en toda la re - gión norte; mi participación ha sido constante asesorando a - las personas de nuevo ingreso o a quienes encuentran alguna di ficultad para elaborar dicho plan; en las reuniones mensuales - con supervisoras y de acuerdo a las visitas de diagnóstico rea lizadas he podido observar que la mayor parte de los Jardines

que integran la región norte, principalmente las zonas antes - mencionadas, tienen presente que la mejor manera de llevar el - proceso educativo es planeando las actividades diarias junto - con los niños y de esa manera tener el seguimiento de su tra- bajo, cumpliendo con su principal objetivo que es favorecer el desarrollo integral del niño.

CURSO III

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR

El desarrollo histórico de la humanidad, ha comprobado que la suma de esfuerzos dá al hombre la posibilidad de enfrentar acertadamente los retos que la naturaleza y la diaria convivencia le plantean. Si bien es cierto que los fenómenos naturales no son siempre predisibles ni controlables, la organización y la solidaridad permite reducir los efectos nocivos - que tales fenómenos ocasionan.

El Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, es un conjunto de acciones que emprende la comunidad escolar - (alumnos, maestros, trabajadores no docentes, padres de familia y vecinos) para realizar de manera solidaria, organizada, responsable y oportuna, tareas de beneficio colectivo, así como de prevención, auxilio y control de fenómenos naturales o de situaciones provocadas por el hombre que atentan contra la vida o la integridad del individuo. Dicho programa está integrado por seis libros que a continuación enumero y describo en forma general el contenido de cada uno:

- 1.- Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, Bases y Lineamientos.

Establece las normas adoptadas para el programa nacio -

nal de Seguridad y Emergencia escolar, además del marco jurídico contiene el objetivo que se persigue con la implantación del programa con referencia a la aplicación que maestros, alumnos, personal administrativo, técnico, manual, padres de familia y personas de la comunidad de cada plantel educativo, deben llevar a cabo medidas de seguridad convenientes para prevenir, enfrentar, disminuir los riesgos y consecuencias ante una eventual situación de desastre.

2.- Manual de Operación del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar para Educación Preescolar en los Estados.

Este manual define la estructura, funciones y puestos de los diferentes organos que participan en la ampliación y desarrollo del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar en el sistema de Educación Preescolar en lo correspondiente al subsistema de los jardines de niños en los Estados.

3.- Manual de Procedimientos del Comité de Seguridad Escolar.

Proporciona a los integrantes del Comité de Seguridad Escolar, los procedimientos a seguir para llevar a la práctica las funciones que plantea el "Manual de Operación del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar", determinando objetivos y -

elementos responsables de cada una de las actividades necesarias para operativizar el "Plan de Acción Ante Desastre".

4.- Tipologías de las Calamidades y Qué Hacer en Caso de Desastre.

En este volúmen se establecen los contenidos básicos que deberá incluir la capacitación del docente, población escolar y comunidad circundante, para la participación ordenada y sistemática en acciones preventivas y de respuesta, que disminuya los efectos y consecuencias de un desastre:

- a. Tipología de los desastres; consiste en proporcionar información relacionada con la definición de los diversos tipos de desastres, la forma de identificarlos, cuáles son sus consecuencias, sus efectos en el medio ambiente y en la población; así como proporcionar las medidas generales para saber "qué hacer" antes, durante y después de un desastre.
- b. Actitudes Psicológicas que se presentan cuando las personas se ven afectadas por algún tipo de calamidad; se refiere en la identificación de dichas actitudes en el adulto y en el niño (tensión, miedo, angustia, pánico, agresión, depresión, etc.), para prever la atención oportuna y adecuada en caso necesario.

c. Organización de Simulacros; se brindan los lineamientos generales para organizar una evacuación con el propósito de que se pueda efectuar con seguridad y mínimo de riesgo, cuando se presente una situación de emergencia.

d. Actividades a desarrollar por la Brigada del Comité de Seguridad y Emergencia Escolar; como son el preparar a la comunidad escolar para afrontar una emergencia, integrar un equipo de recursos humanos técnicamente preparado, establecer refugios para preservar la vida y salud de la población, la recopilación y difusión de todo tipo de información relacionada con desastres, brinda ayuda a personas en desgracia y/o prevenir la posible pérdida de la vida o propiedad.

5.- Instructivo de Sistema de Información y Evaluación del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar.

En este documento se presenta la descripción de actividades y su diagrama de flujo, así como el instructivo de las formas siguientes; Avance de la Operación, Avance del Plan de Acción Ante Desastre (P.A.A.D.) Concentrados de Avance de la Operación y de Avance del P.A.A.D., referencia E-1, E-2, E-3, E-4, E-5 y E-6.

Lo que presento en forma abreviada son documentos que se manejan de la siguiente manera:

E-1 y E-2.- Son formatos que llena el Coordinador del Comité - (Director del plantel).

E-3 y E-4.- En estos documentos el facilitador (Supervisora) - concentra la información de los formatos anteriores.

E-5 y E-6.- Es elaborado por el verificador (inspectora General de Sector), en estos formatos se concentra la información del E-3 y E-4.

6.- Guía de Capacitación Para la Implantación del Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar.

La Guía de Capacitación se presenta dividida en dos partes; en la primera se define la guía y los criterios para su elaboración, así mismo se describen sus componentes, y posteriormente la mecánica de operación de la capacitación. En la segunda parte se expone el objetivo general de la guía, las unidades de aprendizaje, la programación didáctica y los anexos que apoyan la integración de la información.

El contenido antes expuesto, nos da un panorama general de la importancia que tiene el Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, pero es importante señalar, que los programas pueden estar bien planeados y con muy buenas intencio -

nes, pero que por la negligencia e irresponsabilidad de los en cargados de operativizarlos, éstos se convierten en inútiles e innecesarios.

Tomando en cuenta lo anterior y para evitar caer en los mismos errores, me he propuesto multiplicar los cursos que se me han impartido para tal fin, y considero que lo he hecho con mucha responsabilidad.

Lo que he mencionado, considero que se comprueba con la constancia que presento en los anexos, legalizada por las auto ridades correspondientes y con las actividades que realicé con las educadoras.

El curso fué impartido los días 22, 23, 24 y 25 de marzo de 1988 con una duración de 32 hrs., a las integrantes de la zona 59 y 60 que se encuentran ubicadas en Iguala, Gro., - haciendo acto de presencia 180 educadoras pertenecientes a la region norte del Estado de Guerrero, las cuales fueron concentradas en las amplias instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 123, adecuada para realizar estas actividades.

Primeramente se dieron a conocer las bases, liniamien - tos y objetivos de Programa, posteriormente se discutió en una plenaria los contenidos, inmediatamente después se formaron -

equipos de trabajo para interpretar cada uno de los libros que integran dicho programa, la respuesta de las educadoras fué po si ti va dado el interés que presentaron, al exponer los temas - lo hicieron en forma gráfica, colocando las láminas elaboradas, dentro del salón de clase; para facilitar el entendimiento de- curso.

Al día siguiente se integraron las brigadas, llevando a la práctica las funciones que plantea el manual de operaciones, nombrando elementos responsables de cada una de las activida - des necesarias para operativizar el "plan de acción ante de - sastres". Por último el día 25 de marzo se llevó a cabo un si mu l ac ro en el Jardín de Niños "Angel Kalis Antón" ubicado en - la Col. San José, de esta Ciudad, participando las personas in te gr an tes del curso y el personal docente del Jardín de Niños - antes mencionado, brindando los lineamientos generales para or gan izar una evacuación con el propósito de efectuarla con segu ri dad y mínimo de riesgo. Gracias a la responsabilidad de las participantes; el simulacro fué un éxito, identificándose in - cluso actitudes de tensión, miedo y angustia entre el personal.

Me es muy satisfactorio manifestar que en el mes de Ju - nio, durante una evaluación final de trabajo a nivel estatal, - se hizo un señalamiento por parte de las Autoridades del avan ce de este programa en todos los niveles educativos; el nivel - preescolar fue felicitado por ser el único que hasta la fecha-

había emprendido las acciones en forma práctica, nombrando sus Comités de seguridad en cada centro de trabajo y realizando un simulacro por mes.

Con ello demuestro que el curso impartido no fue envano, comprobándose en las zonas preescolares que visito, ya que la gran mayoría de los Jardines, cuentan con sus señalamientos de áreas de peligro y seguridad, colaborando de manera solidaria en las tareas de beneficio colectivo en bien de la población y la niñez mexicana.

CURSO IV

PROGRAMA DE ORIENTACION EDUCATIVA A PADRES DE FAMILIA

Las profesoras de educación preescolar tenemos la responsabilidad de la formación integral de los educandos en edad infantil; jugamos un papel particularmente amplio en el campo educativo, por ejemplo: atender a nuestros niños, a los padres de familia y a la comunidad en que éstos se desenvuelven, para conocer y estar dentro de la realidad y con ello lograr una auténtica educación integral en nuestros alumnos.

Tomando en cuenta que los padres son los principales educadores de sus hijos, se desprende necesariamente que, si el jardín de niños busca educar integralmente al educando, debe enlazar los esfuerzos de su acción educativa a los de la familia, para apoyarse, complementarse y enriquecerse.

Las influencias que recibe el niño del ambiente en el que vive, son en algunos casos, un obstáculo para los altos fines educativos del Jardín de Niños; y aún cuando ésto no suceda, los padres se muestran inquietos sobre la forma adecuada de educar a sus hijos, por ejemplo: cuando es una realidad que los padres de familia necesitan, en todos los casos, ser orientados ya que ninguna actividad importante en la vida se improvisa.

El Programa de Orientación Educativa a Padres de Familia, del cual he sido responsable, responde a una doble necesidad: la de los padres que deben ser orientados en relación a la educación de sus hijos, y a la del Jardín de Niños, para apoyar y coordinar su acción educativa con la familia.

El Programa incluye orientaciones sobre la forma de -- diagnosticar, planear, realizar y evaluar la tarea de Orientación Educativa a Padres de Familia, con la idea de servir de -- guía para que el personal docente de cada Jardín de Niños de-- sempeñe esta labor, que forma parte de su quehacer profesional.

En la medida que nos esforcemos por prepararnos para de sarrollar este trabajo, obtendremos resultados positivos que -- harán posible vivir como una realidad: "La Educación Integral-- del Preescolar".

La facultad y responsabilidad de la educación de los hi jos deriva de uno de los fines de la familia: "La procreación-- y la educación de los hijos".

Por ser una facultad natural la educación de los hijos, esta responsabilidad recae en todos los Padres de Familia, ya-- que son ellos quienes tienen la autoridad sobre la educación -- de los mismos. Todos los demás agentes educativos (la escue -- la, entre ellos, etc.), son subsidiarios informativos de la fa milia.

El derecho a recibir una adecuada acción educativa es el mismo caso de todos los niños. Consecuentemente, la responsabilidad de los padres es también la misma en todos los casos. Puedo asegurar, porque he tenido la experiencia directa, que en los Jardines de Niños de la región norte de nuestro estado se da la misma oportunidad de ingreso a niños de diferentes estratos sociales.

La imagen que los padres proyecten a sus pequeños hijos, así sea positiva o negativa, es siempre la de mayor impacto en su formación, por ser ellos los primeros educadores de sus hijos en forma cronológica, son ellos quienes tienen mayor tiempo de la labor educativa que cualquier otra institución y por los lazos afectivos que los unen con los niños, desde que nacen.

Por todo lo anterior, se deduce que la magnitud, nivel de responsabilidad y trascendencia del papel de los padres en la educación del niño, es prioritaria y fundamental.

La familia debe cumplir con la función específica de formar a sus hijos, fundamentalmente en ciertos aspectos que le corresponden directamente como son: creencias, ideología política, moral, alimentación y afecto; así como a la escuela corresponden también determinados campos específicos como son: los de aspectos cognoscitivo, socio político y educativo; --

otros aspectos a los que debe dirigirse, con especial atención la familia, son los relativos a aquéllos que fundamenta la formación más propiamente humana: el campo de la formación afectiva (generación, expresión y control de sentimientos), el de la asimilación de principios de comportamiento acordes a la naturaleza humana, propicios para el propio desarrollo y para no entorpecer el bienestar de los demás; el campo de la orientación de la propia vida, en función de la ideología determinada ante lo cual, la familia es la única que puede y debe decidir y fundamentar la educación del niño. Por lo tanto, la familia, necesita estar orientada sobre quién es el preescolar y sobre las líneas generales que debe seguir su educación, de manera que pueda transferirlo a todos los aspectos que desee incluir en su acción educativa.

Es por esto que todos los padres necesitan, como factor indispensable para su eficiencia educativa: estar orientados profunda y adecuadamente sobre quiénes son sus hijos y cómo debe ser guiada su formación, coordinar sus esfuerzos con la labor realizada por los profesores, ser ellos mismos sujetos en constante desarrollo, para ser verdaderamente educadores de sus hijos a través del ejemplo vivo de aquello que desean formar en ellos.

Este curso fue multiplicado a la base de la subregión Taxco, la cual la forman 138 educadoras pertenecientes a las

zonas 65 y 66 del nivel preescolar.

Con la previa coordinación entre la Inspectora general de Sector y las dos Supervisoras nos dimos a la tarea de que a la mayor brevedad posible se impartieran tan importantes orientaciones. Su realización se dió en la semana comprendida del 20 al 24 de junio de 1988, en el Jardín de Niños TONATIUH de la Ciudad de Taxco de Alarcón, Gro.

Las 25 horas de trabajo me proporcionaron grandes satisfacciones, los dos últimos días se trabajó extraclases, de las 16:00 a 19:00 hrs., contando con la participación de varios padres de familia, esta actividad aumentó 6 horas más las cuales fueron necesarias para corroborar el objetivo propuesto, conociendo la comunidad en la que los padres e hijos se desenvuelven.

Inicialmente se formaron equipos, tratando que su integración fuera con personal de diferentes jardines de niños, provocando con ello un intercambio de opiniones y experiencias obtenidas a lo largo de su vida profesional. Por otra parte las lecturas siempre fueron comentadas tratando de despejar las dudas existentes.

Los resultados sobre las relaciones humanas son positivos porque se trabajó en un ambiente de armonía y tranquilidad,

siendo ésta la base para abordar el tema de relación entre padres de familia y Jardín de Niños.

Se aplicaron varios cuestionarios a los padres, también recurrimos a la entrevista donde algunas respuestas fueron sin ceras, en otras hubo inhibición de los padres para abrirse al diálogo.

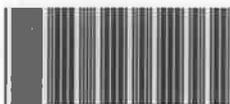
Para darnos cuenta de la verdadera función de ser padres, sin afectar intereses y emociones, recurrimos a la técnica de poster, advirtiéndose en ella la cooperación y participación de padres y educadoras favoreciendo su desarrollo afectivo social.

El último día se dedicó al llenado de formatos, elaborándose un Plan Anual de Trabajo, anotando en él las actividades probables a realizar durante ese período, desprendiéndose de ahí los planes de sesión, mismos que se manejarán en cada actividad realizada. Con la finalidad de prever los recursos, materiales, tema, asistentes, expositores y horario; es importante señalar que esto último será de acuerdo al tiempo que disponga la mayoría de padres de familia asegurando de esa manera su asistencia.

Es muy satisfactorio comprobar que la aplicación del Programa de Orientación Educativa a padres de familia a dado

magníficos resultados en cada centro de trabajo estrechando ca da vez más las relaciones humanas y colaborando con su parti- cipación en todas las actividades del Jardín, tales como: de - mostraciones funcionales, festejos, pastorelas, posadas, desfi les, mater y pater gimnasia, excursiones y convivios.

Esta es la mejor prueba para demostrar que todo esfuer- zo dado por las educadoras y conductora no se fue al vacío, lo gramos hacer en los padres, una buena reflexión, la de enla - zar los esfuerzos de la familia con la acción educativa del - maestro para lograr una auténtica educación integral de los ni ños.



137178

137178

CURSO V

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO ANUAL DE TRABAJO DE LA EDUCADORA

Tomando en cuenta la necesidad que existe de unificar - criterios en relación con el proceso educativo del nivel pre- escolar, y que cada documento técnico que la educadora elabora representa un apoyo a su trabajo y es congruente con la reali- dad específica de su grupo, Jardín de Niños y comunidad; las - Direcciones Técnicas han instrumentado un Proyecto Anual de - Trabajo que considerando las experiencias anteriores en este - sentido, da una nueva organización a los elementos humanos y - materiales de la Comunidad Educativa, y sistematiza la planea- ción general de un ciclo escolar de acuerdo con el Programa de Educación Preescolar vigente.

El personal que labora en los Jardines de Niños ha de - tener plena conciencia de la responsabilidad que adquiere al - participar en la educación del niño, ya que se trabaja con él - y para él, lo cual no aporta solamente beneficios a los peque- ños, sino también al adulto que se relaciona con ellos, consi- derando que el ser humano está en permanente proceso de forma- ción.

El instrumento Técnico-Pedagógico fundamental es un Pro- grama de Educación Preescolar vigente, su estructura y conte-

nido brinda al docente de preescolar los elementos que aunados a sus conocimientos y experiencias hacen posible guiar el proceso educativo.

Con la finalidad de mejorar la comprensión y aplicación del Programa de Educación Preescolar, se han diseñado, entre otros documentos, el Programa de Orientación Educativa a Padres de Familia, Fascículos acerca del desarrollo del niño, manuales de: Música y Movimiento, Actividades Gráfico-Plásticas, Expresión Corporal, etc., cuyos contenidos dan al personal la posibilidad de enriquecer y actualizar sus conocimientos y habilidades.

El proyecto de la educadora está concebido como un proceso dinámico, continuo y sistemático, conformado por cinco etapas vistas en interrelación constante, que son: 1ª etapa, de Diagnóstico: Conocimiento de la comunidad educativa, características y potencialidades (agosto-octubre): 2ª etapa, Formulación de objetivos y propuesta de acciones (septiembre-octubre): después de realizar el diagnóstico y considerando que se tiene un año lectivo para su realización. 3ª etapa, Evaluación Intermedia (septiembre-enero): aquí se da la valorización de los objetivos y acciones propuestas, conjunto de conclusiones-crítica que dan la opción para continuar lo planeado o modificarlo: 4ª etapa, Replanteamiento de Objetivos y acciones (enero-febrero): existe la necesidad de un replanteamiento en la -

planeación, para proponer objetivos y/o acciones nuevas para reforzar e impulsar la realización del proyecto; 5ª etapa, Evaluación Final (septiembre-junio): al finalizar el año escolar, se valora el proceso completo, tomando en cuenta en que medida se cubrieron las necesidades, se aprovecharon las potencialidades y mejoraron las condiciones en que se encontraban los elementos en el momento del diagnóstico.

La primera evaluación intermedia, da oportunidad de valorar los resultados de las acciones realizadas para efectuar un replantamiento de los objetivos y proponer nuevas acciones que orienten el proceso educativo del grupo. La segunda evaluación, final, consiste en realizar una síntesis de los progresos alcanzados y de las limitaciones encontradas a lo largo del proceso educativo de la reflexión constante del docente.

Se hace necesario señalar que este Proyecto Anual de Trabajo de la Educadora, permite la organización general de las acciones, lo cual no implica límites de acción para el docente, por el contrario facilita la sistematización del proceso educativo con una visión objetiva de la planeación, realización y evaluación en el nivel preescolar.

Por otra parte la planeación concreta del nivel preescolar se fundamenta en un Proyecto Anual de Trabajo, considerando que la elaboración del mismo, consiste esencialmente en

organizar un conjunto de acciones y actividades a realizar que implica el uso y aplicación de recursos con el fin de lograr ciertas metas y objetivos.

Un proyecto no es solamente la descripción de actividades, sino la pauta para un proceso continuo durante un tiempo-determinado.

El Proyecto Anual de Trabajo de la Educadora es un instrumento de apoyo Técnico-Pedagógico que tiene como propósito-organizar de manera general las acciones que favorezcan el proceso educativo de un año escolar, partiendo de la realidad educativa y propiciando la interacción de los elementos humanos y materiales que la integran.

Para llevar a cabo las acciones propuestas en el Proyecto Anual, la educadora establece relaciones dinámicas no sólo con el educando, sino también con la familia, la comunidad y con otros docentes, tomando en cuenta que toda persona tiene algo que enseñar y que aprender.

De acuerdo con la línea teórica que fundamenta el Programa de Educación Preescolar, el desarrollo del niño se da a partir de su interacción con los objetos, acontecimientos y procesos que conforman su realidad; de ahí que el núcleo organizador de los contenidos del Programa sea "El niño y su Entorno".

Es por esto que resulta indispensable que la educadora- tenga un conocimiento preciso de las condiciones reales que en ese momento presenta el grupo, la familia y la comunidad.

En términos generales, el Proyecto Anual de Trabajo de- la Educadora, que se presenta, tiene las siguientes caracte- rísticas:

- La educadora lo realiza tomando en cuenta las condi- ciones específicas que influyen en el proceso educativo de su- grupo.

- Su elaboración se inicia al principio del año escolar y se continúa a lo largo del ciclo, al ir cubriendo cada una- de las diferentes etapas del mismo, lo cual implica que la in- formación requerida se irá registrando en el momento que se ob- tenga, de acuerdo con el proceso de cada uno de los elementos.

- El período de observación y/o realización, así como - el momento de registro para cada etapa, se encuentran estipula- dos en el formato.

- Los criterios con los que están definidos cada uno de- los elementos humanos y materiales de la Comunidad Educativa, se fundamentan en el Programa de Educación Preescolar vigente.

- Es una fuente de información valiosa para los docentes que atienden a los niños en ciclos posteriores, en la medida en que su contenido sea producto de la reflexión y basado en la realidad del proceso educativo del grupo.

La realización del Proyecto Anual brinda a la educadora elementos para:

- Guiar el proceso educativo de un ciclo escolar.

- Jerarquizar las necesidades de la Comunidad Educativa, con la finalidad de atenderlas oportunamente y detectar las potencialidades de la misma, con el propósito de aprovecharlas - en beneficio del desarrollo del niño.

- Definir propósitos y acciones partiendo de las características reales de la comunidad educativa.

- Hacer un análisis de los avances y hechos significativos del ciclo escolar, con base en las acciones de evaluación-registradas en el Plan de Actividades.

- Reflexionar acerca de los cambios, avances, retrocesos, etc., que se presenten a lo largo del ciclo escolar e influyan en el proceso educativo de su grupo.

- Que el personal de Supervisión y Directivo conozca los objetivos y acciones propuestos en el Proyecto y, en caso necesario, proporcione asesoría y orientación específica al respecto.

-Dar continuidad al proceso educativo, ya que es una fuente de información valiosa en ciclos posteriores.

Para el logro de sus objetivos, el Programa de Educación Preescolar señala como inminente necesidad la interacción de los elementos humanos y materiales de la Comunidad Educativa (Niños, Educadoras, Personal del Jardín de Niños, Padres de Familia, etc.), ello implica tener una visión amplia del proceso educativo, considerando que además de niños y educadora existen otros elementos que influyen en el proceso de formación del niño, dentro y fuera del plantel.

"El niño elemento principal del proceso educativo, en la concepción psicogenética del programa, se considera como su sujeto activo de su aprendizaje y desarrollo y manifiesta características propios en su modo de pensar y sentir, que necesita ser respetado por todos, y para quien debe crearse un medio que favorezca sus relaciones con otros niños y facilite su incorporación gradual a la vida social". (2)

(2) Programa de Educación Preescolar Lib. 1 pág. 12 S.E.P.

La educadora como equipo de trabajo está ubicada dentro de este Proyecto, desde dos puntos de vista: como guía y orientadora del proceso educativo del grupo a su cargo y como integrante de un equipo de trabajo constituido por: Autoridades Educativas, Personal de Supervisión, Directivo, Docente, Maestro de enseñanza Musical, de Educación Física, Terapeuta, de Intendencia, Administrativo y otros con quienes interactúan laboralmente.

Los recursos didácticos de la comunidad lo forman las personas, objetos y situaciones que la educadora puede aprovechar para proporcionar experiencias didácticas que respondan al interés del niño y propicien su reflexión.

Quedan ubicados dentro de este grupo, las manifestaciones culturales nacionales, regionales, del Jardín o familiares, que se realicen o se difundan en la Comunidad educativa y que en su dinámica, inciden en la vida del niño contribuyendo a un conocimiento real de su medio, de sus valores nacionales y culturales. Por ejemplo: fiestas tradicionales y celebraciones cívicas, exposiciones artísticas, artesanales o de otro tipo; eventos recreativos y deportivos, etc. Para lo cual el personal cuenta entre otras cosas con el Calendario Escolar e información que brinden los niños, padres de familia y miembros de la comunidad, acerca de sus tradiciones propias del lugar.

Con respecto a los Padres de Familia, diremos que el Jardín de Niños no puede funcionar a puerta cerrada y aislando a los padres de lo que ahí se realiza, por lo que se considera importante la participación de ellos en el proceso educativo - de sus hijos, a través de las actitudes que manifiestan frente al niño y en relación con el Jardín.

Hago referencia a las relaciones que establecen los padres de familia no sólo con la educadora del grupo a que pertenece su hijo, sino con los demás miembros de la comunidad educativa, tanto para el conocimiento de las funciones del Jardín de Niños y el papel que ellos juegan en dicha comunidad, como en la colaboración y participación que presten a las acciones del plantel.

El Programa de Orientación Educativa a Padres de Familia y la Ficha de Identificación del Preescolar, contienen información significativa en el conocimiento de este elemento, indispensable para el logro de la educación integral de los niños.

Cada uno de los Elementos Humanos y Materiales de la Comunidad Educativa, así como los criterios que lo definen como Parte del Aspecto Técnico-Pedagógico, deben considerarse para su desarrollo en cada una de las etapas, que integran el proceso educativo del Proyecto Anual de la Educadora.

Como se mencionó anteriormente, el Proyecto Anual de Trabajo de la Educadora está conformado por cinco etapas, en las cuales existe una interrelación constante que permite llevar de manera dinámica y sistemática el proceso educativo de un año escolar.

El tiempo que se marca para el desarrollo del Proyecto en cada etapa está dado, conforme se vayan realizando los diferentes procesos en los elementos que integran la Comunidad Educativa, ya que cada uno de ellos, tiene un período de inicio en su observación y realización.

Las etapas antes mencionadas tienen sus propias características, su duración y una función específica, la cual hace diferente a las demás.

—Orientaciones para la elaboración del Proyecto Anual de Trabajo de la Directora.

El Proyecto Anual de Trabajo de la Directora, está estructurado en dos grandes aspectos: el Técnico-Pedagógico y el Técnico-Administrativo en los que se incluyen los elementos humanos y materiales de la comunidad educativa, la Directora, Equipo de trabajo, recursos de apoyos didácticos, padres de familia, proyección a la comunidad, administración de recursos, etc.

La realización del Proyecto Anual permite a la Directora:

. Organizar las funciones que desempeña en un ciclo escolar.

. Detectar las necesidades de la comunidad educativa - con la finalidad de atenderlas oportunamente e identificar las potencialidades con el propósito de aprovecharlas en beneficio de los servicios que presta el plantel.

. Definir objetivos y acciones partiendo de las características reales de la comunidad educativa.

. Verificar la realización de la prestación de servicio educativo.

. Hacer un análisis de los avances y hechos significativos del ciclo escolar, con base en la evaluación registrada en el Proyecto Anual de las educadoras.

. Reflexionar acerca de los cambios, avances, retrocesos, etc., que se presenten a lo largo del ciclo escolar y reorientar las acciones.

. Dar a conocer al personal de la supervisión los objetos

tivos y acciones propuestas en el Proyecto y, en caso necesario, recibir de la supervisora la asesoría y orientación específica al respecto.

. Informar al personal de supervisión sus necesidades y acciones a realizar a fin de que éste formule el Programa Anual de Actividades de la supervisora de Zona.

. Dar continuidad a la prestación del servicio educativo, ya que es un antecedente para los ciclos escolares posteriores.

Las actividades de este curso fueron desarrolladas con las 19 supervisoras que integran el Sector 05 de la región norte, con sede en la Cd. de Iguala, Gro.

Por considerar necesario el tiempo y el espacio, decidí impartir el curso en dos períodos distintos, el primero comprendió los días 26, 27 y 28 del mes de Septiembre de 1988, dedicando nuestro tiempo al análisis de tan importante instrumento, como lo es el Proyecto Anual de Trabajo de la educadora.

El Segundo período de orientación se llevó a cabo los días 29 y 30 del mismo mes y el 1º de Octubre, días dedicados al Programa Anual de Trabajo de la Directora, la duración de estas imprescindibles actividades fue de 42 hrs, las cuales se

desarrollaron con gran interés gracias a la comodidad que nos brindaron las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 123 de la Ciudad de Iguala, Gro. Deseo hacer mención que la asistencia de las supervisoras fue completa, contando también con la presencia de la Inspectora General del Sector, con el fin de unificar criterios, demostrando con su preocupación el anhelo de elevar la calidad de la enseñanza en el ámbito educativo preescolar.

La multiplicación de este curso implicó mucho profesionalismo y responsabilidad, fue necesario escuchar a todas y cada una de las participantes, quien gracias a su experiencia y calidad de trabajo, llegaron a la conclusión que este proyecto es de vital importancia, teniendo como propósito organizar de manera general las acciones que favorezcan el proceso-educativo de un año escolar.

Ambos proyectos los forman 5 etapas, con la diferencia que el de directoras está estructurado en dos aspectos: técnico-pedagógico y técnico-administrativo. Por lo cual fue necesario la formación de equipos, discutiendo la manera de integrar al proyecto, las aportaciones de los programas, como son: Orientación Educativa a padres de familia, y Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar, la dinámica fue positiva gracias al conocimiento que se tiene al manejo de estos -- programas cuyas orientaciones se dieron con anterioridad.

Durante el desarrollo del trabajo se tuvo especial cuidado de que el personal de supervisión conozca los objetivos y acciones que se propongan en los proyectos tomando muy en cuenta las necesidades de cada comunidad y las potencialidades de la misma.

Es necesario mencionar que la realización de este proyecto se inició por primera vez en este año escolar, lo cual nos permitirá reflexionar acerca de los cambios, avances y retrocesos que se presenten durante el ciclo. La disposición de las supervisoras es buena y en forma personal me comprometo a llevar un seguimiento de este trabajo como fuente de transformación valiosa para la evaluación final.

CONCLUSIONES

- Programar cursos periódicamente, y que estos sean multiplicados con oportunidad a los involucrados directamente con la práctica docente, trae como resultado la superación del tradicionalismo en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- A medida que, la educadora, hace un análisis de su práctica y vierte sus experiencias hacia los demás, se apropia de nuevas estrategias emanadas del consenso grupal, en los cursos programados.
- Los cursos, en nivel preescolar, son programados periódica y oportunamente, con la finalidad de actualizar los procesos metodológicos en el ámbito educativo.
- Los padres de familia, cuando se les involucra en las tareas del docente, sienten mayor responsabilidad y colaboran incondicionalmente en las tareas programadas para lograr el desarrollo integral de sus hijos.

SUGERENCIAS

- Que las autoridades educativas programen periódicamente cursos de actualización, para las educadoras en servicio y con esto obtener mejores resultados en el proceso enseñanza- -- aprendizaje.
- Para superar el tradicionalismo dentro de la educación, la educadora debe superarse académicamente, ya que esto le proporcionará mejores estrategias que puedan ser aplicadas en su quehacer docente.
- La educadora debe proporcionar' sus experiencias hacia las - demás y obtener de ellas técnicas funcionales que le son - desconocidas.
- A los interesados en romper la monotonía en las aulas, les sugiero que dedique un espacio dentro de sus actividades, - para propiciar nuevas técnicas que faciliten la interacción entre educador y educando.

BIBLIOGRAFIA

- HANS G. Furth. Las Ideas de Piaget, Edit. Kapelusz 1979, p.p. 96-116.
- PAIGET, Jean. Psicología y Pedagogía, Edit. Ariel 1973, pp. 77-94.
- PIAGET, Jean. Seis estudios de Psicología, Edito. Seix Barral, S.A. p.p. 101-126.
- MANUAL DE OPERACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR PARA EDUCACION PREESCOLAR EN LOS ESTADOS S.E.P. p.p. 11-35.
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL COMITE DE SEGURIDAD ESCOLAR S.E.P. p.p. 5-55.
- ORIENTACIONES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE ACTIVIDADES. S.E.P. pág. 1-15.
- ORIENTACIONES PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO ANUAL DE TRABAJO DE LA EDUCADORA. S.E.P. pág. 1-22.
- ORIENTACIONES PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO ANUAL DE TRABAJO DE LA DIRECTORA. S.E.P. pág. 1-24.
- PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR, LIBRO 1, Planificación General del Programa, S.E.P. p.p. 7-107.

PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR, LIBRO 2, Planificación por Unidades, S.E.P. p.p. 7-141.

PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR, LIBRO 3, Apoyos Metodológicos S.E.P. p.p. 7-119.

PROGRAMAS DE ORIENTACION A PADRES DE FAMILIA, S.E.P. p.p. 1-68.

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA ESCOLAR, 1 y 2, S.E.P. p.p. 11-83 y 3-12.

TIPOLOGIAS DE LAS CALAMIDADES Y QUE HACER EN CASO DE DESASTRE. S.E.P. p.p. 11-90.

A N E X O S



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

DEPENDENCIA Servicios Coordinados de Educación Pública en el Estado de Guerrero
SECCION Depto de Educ. Preescolar
MESA Subjefatura de Proyectos Académ.
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

El Departamento de Educación Preescolar en el Estado de Guerrero, a través de la Subjefatura de Proyectos Académicos y la Inspección General de Sector 05, Región Norte de Estado,

HACEN CONSTAR

Que la C. Profra. E. YOLANDA MORALES TABOADA, Coordinadora Técnica de Educación Preescolar en la Región Norte de Estado, multiplico el Curso de "Programa de Orientación Educativa a Padres de Familia" en la Cd. de Taxco de Alarcón, Gro., a las 138 Educadoras que integran las Zonas 65 y 66 del nivel Preescolar, durante la semana comprendida del 20 al 24 de junio de 1988, con una duración de 31 horas.

Se extiende la Presente en la Cd. de Chilpancingo, Gro., a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.

SEP

Guerrero

Atentamente:

Jefe del Depto. de Educación Preescolar

Profra. Gloria Irma González

SEP

Guerrero

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
A
DES-CENTRALIZAR
SUBDIRECCION GENERAL DE EDUC. BASICA
DEPTO DE EDUCACION PREESCOLAR

Subjefe de Proyectos Académicos

Profra. Zoila Díaz Martínez



Directora General del Sector 05

Dir. Gral. de Educ. Preescolar

Subjefatura de Sector
Punto Norte y Centro Educativo
Región Norte

AL CONFERIR EN ESTE OFICIO, CUENDE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO

ESTADO DE GUERRERO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA Servicios Coordinados de educación Pública en el Estado de Guerrero.
SECCION Depto. de Educ. Preescolar.
MESA Subjefatura de Proyectos Académ.
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

El Departamento de Educación Preescolar, La Subjefatura de Proyectos Académicos, La Inspección General del Sector 05, Región Norte,

HACEN CONSTAR QUE:

E. YOLANDA MORALES TABOADA

Impartió el Curso "Orientación para la Elaboración del Plan de Actividades", que se llevó a cabo en Huitzucu, Gro., que fué dirigido a las Profesoras de Educación Preescolar de las Zonas 54 de Atenango del Río, Gro., y las 56 y 57 de Huitzucu, Gro., con una asistencia de 139 personas, durante los días del 18 al 28 de enero de 1988 y con un tiempo de 45 horas.

Chilpancingo, Gro., enero 28 de 1988.

SEP

Guerrero



Estimadamente:

Jefe del Depto. de Educación Preescolar

Profra. Gloria Irma González T.

SUBDIRECCION DE EDUCACION PREESCOLAR
DEPTO. DE EDUCACION PUBLICA

SEP
Guerrero

Subjefatura de Proyectos Académicos

Profra. Zonia Díaz Martínez

SUBDIRECCION DE EDUCACION PREESCOLAR
DEPTO. DE EDUCACION PUBLICA

La Inspectora Gral. del Sector 05

Profra. Elsa Mora Calvo

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
INSP. GEN. DEL SECTOR 05
REG. NORT

AL CONTENIR EN ESTE OFICIO, CÍTESE LOS
D. Y LOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO
S. MENOR DERECHO



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA Servicios Coordinados de Educación Pública en el Estado de Guerrero.
SECCION Depto. de Educ. Preescolar
MESA Subjefatura de Proyectos Academ.
NUMERO DEL EXPEDIENTE

ASUNTO:

El departamento de Educación Preescolar, La Subjefatura de Proyectos Académicos, y la Inspección del Sector 05, Región Norte,

HACEN CONSTAR QUE:

E. YOLANDA MORALES TABOADA

Impartió el Curso "Elaboración del Proyecto Anual de Trabajo de la Directora y la Educadora", dirigido a las 19 Supervisoras del Sector 05, que se llevó a cabo del 26 de septiembre al 1º de octubre de 1988, con una duración de 42 horas, en la ciudad de Iguala, Gro.

SEP

chilpancingo, Gro., octubre 5 de 1988.



Atentamente: Jefe del Depto. de Educación Preescolar

[Handwritten signature]

SEP

Proffra. Gloria Irma González T.

Subjefe de Proyectos Académicos

Inspectora Gral. del Sector 05

[Handwritten signature] Proffra. Zoila Díaz Martínez

[Handwritten signature] Proffra. Elsa Mora Calvo

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CUMPLESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA: Servicios Coordinados de Educación Pública en el Estado de Guerrero.
SECCION: Depto. de Educ. Preescolar
MESA: Subjefatura de Proyectos Académ.
NUMERO DEL EXPEDIENTE:

ASUNTO:

El Departamento de Educación Preescolar, la Subjefatura de Proyectos Académicos, La Inspección General del Sector 05, Región Norte,

HACEN CONSTAR QUE:

E. YOLANDA MORALES TABOADA

Impartió el Curso "Programa Nacional de Seguridad y Emergencia Escolar", que se llevó a cabo en Iguala, Gro., que fué dirigido a las Profesoras de Educación Preescolar de las Zonas 59 y 60, con una asistencia de 180 personas, durante los días del 22 al 25 de marzo de 1988 y con un tiempo de 32 horas.

Chilpancingo, Gro. 25 de marzo de 1988.

Atentamente:

Jefe del Depto. de Educación Preescolar

Gloria Irma González T.

SEP
Guerrero

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
A DESARROLLO
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION PREESCOLAR

Subjefe de Proyectos Académicos

La Inspectora Gral. del Sector 05

Profra. Zoila Díaz Martínez

Profra. Elsa Mora Calvo

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO

UNION
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA: Servicios Coordinados de Educación Pública en Estado de Guerrero.
SECCION: Depro. de Educ. Preescolar.
MESA: Subjefatura de Proyectos Académ.
NUMERO DEL EXPEDIENTE:

ASUNTO:

El Departamento de Educación Preescolar en el Estado de Guerrero, a través de la Subjefatura de proyectos Académicos y la Inspección General del Sector 05 - Región Norte del Estado

HACEN CONSTAR

Que la C. Profra. YOLANDA MORALES TABOADA, Coordinadora técnica de Educación Preescolar en la Región Norte del estado, desarrolló el curso de "Interpretación y Manejo del Programa de Educación Preescolar" en la Cd. de Iguala, Guerrero; que fué dirigido a las Educadoras que integran las Zonas de Educ. Preescolar 06, 62, 63. Con una duración de 54 horas y una asistencia de 204 personas, durante el período - comprendido del 19 al 29 de octubre del año en curso.

Se extiende la presente, en la Cd. de Chilpancingo, Guerrero a los Treinta --- días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete.

GUERRERO

Atentamente:
Jefe del Depto. de Educación Preescolar

SUBDIO. Profra. Gloria Irma, González T.
DEPTO DE EDUCACION

Sub Jefe de Proyectos Académicos

Profra. Zoila Díaz Martínez

La Inspectora General
del Sector 05.

Profra. Elsa Mora Calvo.

AL CONTRIBUIR ESTE OFICIO, CITESE SUS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO

